



DECRETO ALCALDICIO N° 2314
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 AGO. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1857 de fecha 02 de JULIO de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE TALLER DEPORTIVO", con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-52-LE15
Memo. N° 1217 de fecha 19 de AGOSTO de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE TALLER DEPORTIVO"
El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.266.726-6	MAS MEJORAS, ASESORIAS Y SUPERVISIONES	\$ 6.500.000
65.610.040-0	CLUB DEPORTIVO LA CELESTE	\$ 5.000.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-52-LE15, por "ADQUISICION DE TALLER DEPORTIVO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
65.610.040-0	CLUB DEPORTIVO LA CELESTE	\$ 5.000.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.11.002 CURSOS DE CAPACITACION
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Marta A. Villareal Scarabello
MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)